



Apoyo Legislativo
Oficio No. 10514/2016

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ASUNTO: Se acusa recibo y se turna a la
Comisión correspondiente.

**CIUDADANA DIPUTADA
EMILIA GARCÍA GUZMÁN
PRESENTE.**

Exp. 40

468 -174 - LXIII

Por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, le comunico que en Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, se dio cuenta con su Punto de Acuerdo, por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, tomen las medidas necesarias para regular los precios de bienes y servicios en Oaxaca, durante el primer trimestre de este año 2016 y combatir así la cuesta de enero; al respecto se emitió el siguiente acuerdo:

"ENTERADO Y PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, SE TURNA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL"

Safv
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

RECIBIDO
05 FEB 2016

DIP. EMILIA GARCÍA GUZMÁN
DISTRITO XVII
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 14 de enero de 2016
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ

C.c.p. C. Dip. Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura Constitucional del Estado.- Para su conocimiento.

JELV/IFMM/ARR/IIv.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA DIPUTADA EMILIA GARCIA GUZMAN POR EL QUE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REGULAR LOS PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS EN OAXACA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO 2016 Y COMBATIR ASÍ "LA CUESTA DE ENERO"

La que suscribe Dip. Emilia García Guzmán integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque un gran número de personas en México recibe ingresos adicionales como bonos, aguinaldos y caja de ahorro en fin de año, una vez que concluya la temporada decembrina, se estima que el 25% contraerá alguna deuda.

Enero es un mes complicado para la economía de la mayoría de las familias oaxaqueñas, en parte por la deuda acumulada por la temporada navideña puede llegar a convertirse en un severo problema si no se comienza a pagar antes de que los intereses crezcan.

De acuerdo con el departamento de investigación de la revista Merca2.0, cuatro de cada 10 personas consideran que gastan más de lo que deben en la temporada de fin año y el 30.5% inician el año con deudas.

La economía de los mexicanos se ve afectada debido a los sobregastos en las fiestas decembrinas, periodos vacacionales y deudas adquiridas durante las promociones a meses sin intereses.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
21 ENE 2016
DIP. SERGIO ANDRES BELLO GUERRA

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIALÍA MAYOR
RECIBIDO
13:40 H0
06 ENE 2016
SAN RAYMUNDO JALPAN
CENTRO OAXACA

14:00 STAU EXD.

Para los especialistas de Montepío Fundación Dondé, la verdadera cuesta de enero comienza en febrero, cuando los empeños se disparan entre 15 y 25 por ciento. Las deudas provienen en su mayoría de pagos realizados con la tarjeta de crédito, pues tres de cada 10 personas que viajan en esta temporada realizan sus pagos con esta modalidad.

Se han publicado diversos artículos y estudios especializados, donde se señala que un importante número de oaxaqueños gastan por encima de su capacidad económica en las fiestas decembrinas atendiendo a una gran oferta de productos y servicios, llevados por el ánimo consumista de esta época, por lo que comprometen sus ingresos futuros en deudas. De esta forma, las personas dañan severamente su economía al gastar su sueldo y aguinaldo de manera anticipada.

Las organizaciones, instituciones y empresas, han sumado esfuerzos a través de campañas de educación financiera, buscando promover el uso correcto de las tarjetas de crédito, para evitar que las familias oaxaqueñas se endeuden. Sin embargo, falta mayor difusión para incentivar el ahorro, sobre todo en estas fechas de consumismo.

Los efectos económicos en el bolsillo de los ciudadanos se comienzan a notar después de que las fiestas han pasado, pues en el ambiente de fiesta, las personas no se percatan de que están gastando por encima de sus posibilidades. Cuando este fenómeno se generaliza, se le conoce como "la cuesta de enero", pues es en este mes donde se resiente el costo de los gastos generados durante las fiestas decembrinas.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, la llamada "cuesta de enero" es un fenómeno provocado por la combinación del movimiento estacional a la alza de la inflación, con el gasto excesivo durante la época decembrina derivado de la falta de planeación en el uso de los recursos excedentes.

Numerosos especialistas e instituciones afirman que la inflación que se presenta cada inicio de año afecta de forma severa la economía de los oaxaqueños. La inflación y el diagnóstico de ella nos sirven para entender el

fenómeno del alza de precios en el mes de enero, sin embargo, es solo un indicador, ya que no podemos olvidar que el aumento de precios en los productos se debe muchas veces a factores sociales como el abuso de los comerciantes, que al querer ganar un poco más en estas fechas, elevan los precios de los servicios y productos que ofertan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, por la importancia de que se generen acciones para atender esta problemática, someto a su consideración la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor tomen las medidas necesarias para regular los precios de bienes y servicios en Oaxaca durante el primer trimestre de este año 2016 y combatir así "la cuesta de enero"

ATENTAMENTE.



DIP. EMILIA GARCIA GUZMAN

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Oaxaca, 8 de enero de 2016.